


AFIRMA MONREAL QUE ANALIZAN OPCIONES

Reforma a la Ley de Amparo se modificará en Comisiones

Lucha. Diputados de la oposición advirtieron que darán batalla para no dejar pasar un transitorio que viole la Constitución

VALINA RUIZ

Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Morena, señaló que la retroactividad a la Ley de Amparo se va a modificar en las comisiones y reiteró que el dictamen aún no ha llegado a la Cámara de Diputados. Además, los diputados del PAN y de MC advirtieron dar batalla para no dejar pasar un transitorio que viole la Constitución.

“Yo creo que ellos mismos (el Senado) están revisando, como vía una fe de erratas o una modificación de carácter extraordinario pueda realizarse. Pero nosotros aún no hemos recibido nada. Pero sí hemos señalado que desde el jueves temprano este retroactivo no va a pasar. Un carácter retroactivo de una ley constitucionalmente es imposible”, agregó.

Noemí Luna Ayala, vicecoordinadora del PAN, recordó que el amparo nació para tener controles hacia las autoridades, como un escudo protector de los ciudadanos. Aseguró que cuando el Ejecutivo planteó la reforma, recalcó el “daño” contra el interés legítimo.

“La Constitución está arriba de cualquier ley, arriba de cualquier norma, la Constitución es clara, que la ley no es retroactiva, menos en perjuicio de los ciudadanos, es sorprendente



La Constitución es clara, que la ley no es retroactiva, menos en perjuicio de los ciudadanos, es sorprendente que metan esta reserva... que metan un transitorio”

NOEMÍ LUNA
Diputada del PAN



El amparo ha sido por excelencia el derecho que más ha generado protección ciudadana frente al abuso de poder, ha sido una herramienta de organización política y democrática”

LAURA BALLESTEROS
Diputada del MC



CUARTOCOLIBRO

RETROACTIVIDAD

- El artículo 14 constitucional establece la irretroactividad al señalar que “a ninguna ley se dará efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna”, lo que significa que una ley nueva no puede afectar negativamente hechos o derechos adquiridos en el pasado.

tamen, los legisladores albiazules van a votar en contra de la reforma y presentarán reservas.

En tanto, Laura Ballesteros, diputada de MC, resaltó que no avalarán una reforma que atenta contra los derechos de los ciudadanos y los pone en disputa con el propio Estado, y donde la sociedad está indefensa ante el abuso de poder.

POSTURA. El legislador de Morena Ricardo Monreal refirió que el dictamen aún no ha llegado a la Cámara de Diputados.

que metan esta reserva, que metan un transitorio”, cuestionó.

Por ello, la panista señaló que en caso de que no se cambie el dictamen,

“El amparo ha sido por excelencia el derecho que más ha generado justamente esta protección ciudadana frente al abuso de poder, la propia sociedad civil, se pueda organizar para defender los derechos de los demás, ha sido una herramienta de organización política y democrática para México”, explicó.

Expresó que la reforma a la que en Movimiento Ciudadano denominaron la “Ley del desamparo” es aún más nociva que la actual: “Ellos tienen una idea muy clara del régimen al que aspiran, se parecen más al PRI de siempre que a un proyecto de nación, han perdido la brújula”.